



EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
Teléfono de contacto: 690270359
eoep.tdah.madrid@educa.madrid.org
[Enlace a la WEB del EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH](#)



MEDIDAS DE CENTRO PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN (BAP) CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA NO BILINGÜES



Este documento ha sido elaborado por el EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH de la Comunidad de Madrid, bajo licencia CC BY-NC-SA

[\(Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional\)](#).





EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
Teléfono de contacto: 690270359
eoep.tdah.madrid@educa.madrid.org
[Enlace a la WEB del EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH](#)



Medidas de centro para la eliminación de BAP. Centros de educación infantil y primaria no bilingües

Elaborado por *María García Chillón, María Gil de la Serna, Nuria López, Agustina Salcedo, Carmen Velázquez y Ana Villafranca* (componentes del EOEP Específico DEA, TEL y TDAH).

Versión 1 - Fecha de publicación: diciembre de 2023



EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
Teléfono de contacto: 690270359
eoep.tdah.madrid@educa.madrid.org
[Enlace a la WEB del EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH](#)



INTRODUCCIÓN

Como continuación de los documentos elaborados por el Equipo Específico de DEA, TEL y TDAH para la detección de barreras, proponemos este documento en el que se recogen medidas encaminadas a la eliminación de las barreras detectadas a través del cuestionario.

No obstante, es importante tener en cuenta que este documento, además de ayudar en la toma de decisiones para la puesta en marcha de medidas para la eliminación de barreras, puede contribuir a clarificar los ítems del cuestionario, apoyando el proceso de reflexión conjunta.

Este documento no pretende ser una relación exhaustiva de las posibles medidas a adoptar para la eliminación de barreras, sino un simple punto de partida. Además, es preciso tener en cuenta que las medidas en él recogidas siempre deberán ser contextualizadas al centro y aula en los que estemos trabajando, por lo tanto, deben ser entendidas como ejemplos y hay que tener en cuenta que de la reflexión conjunta surgirán nuevas ideas.

Este documento conserva la misma estructura que el de detección. Es decir, se divide en medidas de centro y medidas de aula y, cada uno de ellos, en organizativas curriculares y metodológicas.

A su vez, tanto en centro como en aula, se recogen medidas de carácter organizativo, curricular y metodológico para adecuarlo a las medidas ordinarias que establece el Decreto 23/2023.

Cada uno de los ítems contenidos en este documento de medidas, se corresponde con el ítem que tiene el mismo número en el cuestionario de detección de barreras.



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

ORGANIZATIVAS	PROYECTO EDUCATIVO	1.	<p>⇒ Revisar el Proyecto Educativo para redefinir el marco de valores, de forma que estos garanticen la inclusión. Un marco de valores inclusivo es aquel que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promueve la igualdad.• Reconoce los mismos derechos para todos.• Respeta la diversidad y la consideran enriquecedora.• Promueve la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.• Contribuye a generar el sentimiento de pertenencia a la comunidad.• Fomenta la cultura de la no violencia y la resolución positiva de los conflictos. <p>⇒ Para hacer que el marco de valores sea compartido, es importante establecer procedimientos para la reflexión conjunta en cada uno de los diferentes sectores, partiendo de unas líneas generales que podrían ser establecidas por la CCP.</p>
		2.	<p>⇒ Revisar el Proyecto Educativo de forma que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y sus familias. Para ello, se deberá analizar cualitativamente el contexto identificando todas las fuentes de diversidad, partiendo de la base de que la diversidad es un continuo en el que se engloba todo el alumnado.</p>
		3.	<p>⇒ Incluir en el Proyecto Educativo la implementación de programas de carácter preventivo que promuevan el desarrollo de aquellas áreas que, atendiendo a la diversidad del alumnado, se consideren prioritarias: comunicación, funciones ejecutivas, convivencia, autonomía, aspectos socioemocionales...</p>
		4.	<p>⇒ Establecer criterios comunes que faciliten que, a la hora de diseñar las programaciones Didácticas, se tengan en cuenta unas líneas metodológicas comunes en función de las áreas y en todos los niveles:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definir el método de enseñanza de la lectoescritura.• Definir el método a utilizar para la enseñanza de las matemáticas.• Definir cómo se va a trabajar la comprensión lectora en los ciclos y de forma transversal en las diferentes áreas.



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO		
ORGANIZATIVAS	PROYECTO EDUCATIVO	5. ⇒ Definir tiempos para que se pueda llevar a cabo la coordinación entre los profesores de las áreas y los profesores de apoyo/refuerzo. ⇒ Definir las responsabilidades de cada uno en la atención a los alumnos.
		6. ⇒ Definir en el Proyecto Educativo líneas generales para la formación del profesorado vinculadas con la inclusión y la atención a la diversidad. ⇒ Establecer mecanismos para sensibilizar al claustro en relación a la necesidad de una formación continua para ajustar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado.
		7. ⇒ Establecer mecanismos para facilitar la evaluación de la práctica docente, promoviendo la reflexión conjunta, con el fin de detectar aquellas prácticas que funcionan y poder mejorar aquellas que no están funcionando: los profesores responden a cuestionarios que se analizan de forma conjunta en los ciclos, la CCP, el claustro... En dicha evaluación se deben contemplar aspectos como: la atención a la diversidad, el grado de implementación de la unidad de programación didáctica, el uso de metodologías variadas, la convivencia, la evolución de los alumnos...
	PLAN INCLUYO	8. ⇒ Definir acuerdos de centro acerca de la formación de los grupos clase que deben ser heterogéneos en cuanto a aspectos como: NCC, género, motivación, estilo de aprendizaje. ⇒ Definir acuerdos de centro acerca de la formación de los grupos clase que favorezca que todos los grupos de un mismo nivel queden equilibrados.
		9. ⇒ Acordar el uso de recursos compartidos que faciliten la coordinación docente para la adopción de medidas de atención a la diversidad <ul style="list-style-type: none">• Página web del centro, aulas virtuales, blog de materias...• Bancos de recursos compartidos.• Guion para el análisis de las medias de atención a la diversidad en las sesiones de evaluación...



		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PLAN INCLUYO	10.	<p>⇒ Definir un documento que facilite el traspaso de información concreta y relevante (adaptaciones realizadas, medidas que han funcionado y cuáles no, competencia curricular, integración en el grupo, aspectos socioemocionales, etc.). Anexo</p> <p>⇒ Establecer a comienzo de curso tiempos para el análisis conjunto, entre los profesores del curso pasado y el actual, de la información recogida en el documento anterior.</p>
		11.	<p>⇒ Establecer procedimientos de comunicación adecuados y eficaces para favorecer la coordinación docente con el fin de adoptar las medidas de atención a la diversidad de forma consensuada:</p> <ul style="list-style-type: none">• reservar una franja horaria para la coordinación.• hacer un calendario de reuniones periódicas.• tener un protocolo de comunicación eficaz a través de las vías establecidas: correo de EducaMadrid, raíces...
		12.	<p>⇒ Organizar las medidas de apoyo/refuerzo garantizando su intensidad, estabilidad y continuidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definir turnos para realizar sustituciones de forma que ausencias no alteren la realización de los refuerzos.• Definir criterios para establecer la intensidad de los apoyos, por ejemplo: priorizar el apoyo en Lengua en 1º de EP para favorecer el aprendizaje de la lectoescritura.

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

ORGANIZATIVAS	PLAN INCLUYO	13.	<p>⇒ Establecer criterios que faciliten que las medidas de apoyo/refuerzo se realicen dentro del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir en qué circunstancias específicas se considerarían los apoyos fuera del aula: solo cuando hay un desfase curricular muy significativo, si hay que hacer un trabajo muy específico, si la tarea requiere una especial concentración que no se puede conseguir en el gran grupo... • En el caso de los apoyos/refuerzos, establecer mecanismos y momentos para facilitar la coordinación entre los docentes. • En el caso de los desdobles establecer los criterios para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar los diferentes grupos (por ejemplo, se hacen grupos con niveles homogéneos o no o simplemente se maneja el criterio de reducir la ratio). ▪ Que los alumnos puedan pasar de un grupo a otro, en el caso de que estos se hayan establecido por niveles.
		14.	<p>⇒ Cuando se cuente con un profesor de refuerzo, proponer que sea él quien trabaje con el grupo clase, siendo el tutor del grupo (o, en su caso, el docente que suele impartir el área) el que asuma el refuerzo al grupo reducido de alumnos en los que se hayan detectado dificultades. Esto permite al tutor/maestro del área conocer en mayor profundidad las necesidades de estos alumnos y realizar un mejor seguimiento.</p>
		15.	<p>⇒ Definir procedimientos para consensuar la adopción de medidas que garanticen el acceso a la evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir un documento común, con una propuesta detallada de posibles medidas a adoptar. • Contemplar la sesión de evaluación 0 como el momento adecuado para la toma de decisiones.
		16.	<p>⇒ Establecer medidas organizativas que favorezcan la coordinación con los profesionales del EOEP: definir los tiempos para la coordinación, las estructuras en las que se van a llevar a cabo, los participantes...</p>

		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PLAN DE CONVIVENCIA	17.	<p>⇒ Priorizar, dentro de las funciones propias del Coordinador de Bienestar, una línea de trabajo centrada en la prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de las actuaciones a llevar a cabo Definición de las coordinaciones con el Departamento de orientación y jefatura de estudios: planificación de reuniones periódicas.
		18.	<p>⇒ Recoger en el plan de acogida medidas, tanto para alumnos como para familias, que promuevan la inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acogida de nuevos alumnos y mentorización de los mismos. Traspaso de información relevante al equipo docente. Adopción de las medidas necesarias en el tiempo más breve posible y de forma coordinada. Para aquellos alumnos que se incorporan a lo largo del curso: <ul style="list-style-type: none"> Realización de la evaluación inicial antes de asignarle un grupo. Agilizar que puedan disponer del material escolar.
		19.	<p>⇒ Definir en el plan de acogida para los nuevos profesionales actuaciones que garanticen el traspaso de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Relevante de los alumnos De los procedimientos de actuación del centro De los programas con los que se trabaja en el centro De los recursos disponibles...
		20.	<p>⇒ Definir estructuras de centro de ayuda entre iguales: alumnos mediadores, alumnos tutores, ayudantes en el patio...</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir claramente sus funciones y posibles actuaciones. Establecer los docentes responsables de dichos grupos y sus funciones. Fijar tiempos para la coordinación de dichos grupos.

		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PLAN DE CONVIVENCIA	21.	<p>⇒ Potenciar la labor de la comisión de convivencia en la adecuación de las normas a las características y necesidades del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir posibles atenuantes para las conductas contrarias a las normas de convivencia, partiendo del análisis de las características del alumnado escolarizado en el centro. • Proponer un catálogo de sanciones de carácter reparador. • Proponer actuaciones que promuevan la reflexión de los alumnos en relación al incumplimiento de las normas. • Proponer actuaciones proactivas para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia.
ORGANIZATIVAS	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)	22.	<p>⇒ Crear una comisión de alumnos, coordinados por uno o varios docentes, encargada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La señalización de los diferentes espacios del centro (con códigos de colores, imágenes, pictogramas...) para favorecer que los alumnos conozcan el funcionamiento de los diferentes espacios y sus normas de uso. • Programar recorridos guiados por los diferentes espacios del centro para que los alumnos conozcan las normas de uso y comportamiento propias de cada uno de los espacios comunes.
		23.	<p>⇒ Definir un programa de patios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el que se contemplen actividades de juego libre y juego guiado, que respondan a los distintos intereses del alumnado: juegos tradicionales, juegos de mesa, deportes variados, cuentacuentos... • Que proponga el desarrollo de actividades en diferentes espacios: patio, biblioteca, sala de juegos, gimnasio... • Contar con un grupo de ayudantes de patio que introduzca a los alumnos que lo necesiten en las actividades.
		24.	<p>⇒ Proponer en el PAT diferentes actuaciones encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir en el PAT aquellos ámbitos del desarrollo que se consideran prioritarios: comunicativo, social, emocional... • Recoger en el PAT actuaciones para promover el desarrollo socioemocional de los alumnos. • Proponer actuaciones de tutoría que se desarrollen de forma transversal desde las diferentes áreas, manteniendo su continuidad longitudinal a lo largo de los diferentes niveles.
		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

ORGANIZATIVAS	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)	25.	<p>⇒ Contemplar en el PAT actuaciones para favorecer la integración de los alumnos en el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento de alumnos tutores que les acompañen durante los primeros días en el centro. • Proponer actividades de carácter grupal y rotativo en el aula para que el nuevo alumno vaya conociendo a sus compañeros. • Incluir en el programa de patios la figura de alumnos ayudantes que acompañen a los nuevos alumnos en el tiempo de recreo y les ayuden a integrarse en las diferentes actividades. • En el caso de alumnos que desconozcan el idioma y/o provengan de otras culturas, nombrar un alumno embajador que ayude a minimizar las barreras idiomáticas y culturales y facilite que los compañeros conozcan aspectos de interés de su cultura de origen.
		26.	<p>⇒ Facilitar desde el PAT la labor de coordinación docente del tutor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir un procedimiento para el intercambio de información. • Fijar momentos para el establecimiento de acuerdos docentes relativos a aspectos tales como las medidas de atención a la diversidad, las normas de aula... • Establecer momentos de coordinación para la adopción de medidas necesarias para el ajuste de la respuesta educativa y su seguimiento.
		27.	<p>⇒ Fijar procedimientos diferenciados de seguimiento en función de las necesidades de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer criterios y procedimientos para el seguimiento de los alumnos. • Establecer momentos para desarrollar tutorías individualizadas con los alumnos. • Establecer, desde comienzo de curso, aquellos alumnos que deberán ser objeto de un seguimiento más personalizado. • Fijar momentos de seguimiento en el periodo entre evaluaciones para aquellos alumnos que requieran de un especial seguimiento.



		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
OGRAFIATIVAS	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)	28.	<p>⇒ Incluir en el PAT criterios para asignar la figura de cotutor a aquellos alumnos que requieran un mayor seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definir los criterios para que un docente pueda asumir la labor de cotutoría: que sea un profesor con el que el alumno tiene un especial vínculo, que le de clase...• Definir las funciones del cotutor.• Definir los espacios y tiempos para llevar a cabo la cotutoría.• Definir los espacios y tiempos para la coordinación con el tutor.• Establecer la forma de información y coordinación con las familias de ambas figuras.
		29.	<p>⇒ Definir canales de comunicación compartidos y eficaces para el contacto con las familias: plataforma Roble, circulares, página web, aulas virtuales, tablonas de anuncios...</p>
		30.	<p>⇒ Establecer procedimientos para favorecer la participación de las familias en la vida del centro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definir a comienzos de curso un calendario de actividades que contemplen la participación de las familias: cuentacuentos, mercadillos solidarios, celebraciones gastronómicas...• Definir la participación de las familias en el desarrollo de algunas actividades curriculares dentro del aula.• Definir la participación de las familias en algunas actividades complementarias como, por ejemplo, las salidas del centro.• Definir los mecanismos de difusión para que las familias tengan una información detallada de sus posibilidades de participación.• Colaborar con el AMPA en el desarrollo de estas actuaciones.



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

OGRAFIATIVAS	PAT	MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
		31.	<p>⇒ Proporcionar recursos para que las familias puedan acompañar a sus hijos en las tareas escolares:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acordar un procedimiento para consignar las tareas a realizar en casa como, por ejemplo, el aula virtual.• Utilizar instrumentos como la página web o un blog para colgar recursos que permitan a las familias acceder a los contenidos que los alumnos están trabajando en el aula.• Establecer procedimientos para proporcionar a las familias recursos para que puedan afianzar los contenidos trabajados en el aula, en el caso de aquellos alumnos que se consideren necesarios.



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

CURRICULARES	32.	<p>⇒ Elaborar las programaciones didácticas teniendo en cuenta la diversidad del alumnado. Para ello es necesario definir:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diferentes niveles de consecución en los objetivos establecidos.• La posibilidad de alcanzar los objetivos establecidos a través de contenidos diversos.• Planteando distintos niveles de profundización en los contenidos.
	33.	<p>⇒ Establecer acuerdos de claustro sobre objetivos / contenidos prioritarios en cada uno de los niveles y para cada una de las áreas. Los contenidos prioritarios serán aquellos que sean esenciales para aprendizajes posteriores y/o que no se vuelven a abordar en otros cursos u otras áreas.</p>
	34.	<p>⇒ Revisar de forma conjunta las programaciones didácticas por ciclos para comprobar que, desde las diferentes áreas, se promueve un desarrollo equilibrado de todas las competencias clave:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definir, desde cada área, qué competencias clave se promueven. <p>⇒ Valorar la necesidad de incluir modificaciones en las programaciones didácticas para promover el desarrollo equilibrado de competencias.</p>
	35.	<p>⇒ Promover la integración multidisciplinar de los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar las Programaciones Didácticas de cada una de las áreas haciendo una selección de contenidos que pueden tener aplicación en otras áreas.• Incluir en cada una de las áreas la perspectiva desde la que han sido abordados dichos contenidos en otras áreas.• Definir la aplicación práctica de dichos contenidos en situaciones de la vida cotidiana, presentando las diferentes perspectivas.• Utilizar el área de Lengua como medio para introducir el vocabulario específico de otras áreas.

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

CURRICULARES	36.	<p>⇒ Incluir en las en las programaciones didácticas contenidos transversales a través de las diferentes áreas el desarrollo socioemocional de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar contenidos que promuevan el desarrollo socioemocional a trabajar en cada una de las etapas y ciclos. • Seleccionar contenidos vinculados con el desarrollo socioemocional a trabajar desde cada una de las áreas. <p>⇒ Incluir, en las Programaciones Didácticas, como objetivo transversal la educación de los alumnos en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>⇒ Incluir, en las Programaciones Didácticas, como objetivo transversal promover el desarrollo del pensamiento crítico de los alumnos que favorezca que hagan un uso responsable de la información que pueden encontrar a través las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>⇒ Definir líneas generales que garanticen la continuidad transversal y longitudinal de los contenidos seleccionados, a lo largo de las diferentes etapas y niveles,</p>
	37.	<p>⇒ Incluir de forma transversal, en las programaciones didácticas, el desarrollo de la capacidad de planificación de los alumnos a través del uso de la agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir el tipo de agenda a utilizar en función de la etapa y nivel. • Definir el uso de la agenda que se va a hacer en función de la etapa y nivel. • Definir el tipo de ayudas necesarias, en función de la etapa y nivel, para que los alumnos aprendan a utilizar la agenda de forma adecuada.
	38.	<p>⇒ Acordar líneas generales que guíen la elaboración de las programaciones didácticas, potenciando la diversificación de los procedimientos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contemplar procedimientos de evaluación diversificados que permitan a los alumnos expresar lo aprendido utilizando diversos medios.

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

CURRICULARES	39.	<p>⇒ Acordar líneas generales que guíen la elaboración de las programaciones didácticas, potenciando la diversificación de los criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ponderaciones de los procedimientos de evaluación que contemplen la diversidad del alumnado. • Establecer criterios de evaluación que contemplen los diferentes niveles de profundización en los objetivos. • Acuerdos de centro sobre la consideración de las faltas de ortografía...
	40.	<p>⇒ Establecer criterios generales de centro que favorecen la participación de los alumnos en su propio proceso de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir procedimientos para la coevaluación por niveles. • Definir procedimientos para la autoevaluación por niveles. • Definir procedimientos para la reflexión de los alumnos acerca de la evaluación y los resultados obtenidos.
	41.	<p>⇒ Planificar la evaluación inicial de forma que favorezca la toma de acuerdos sobre medidas de atención a la diversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir la evaluación inicial para cada nivel, centrándola en aquellos aprendizajes que son básicos para tener un desempeño adecuado en el nivel. • Proponer instrumentos de evaluación inicial que permitan comprobar los diferentes niveles de profundización en los contenidos evaluados. • Planificar la sesión de evaluación cero de forma que: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Permita revisar el nivel de profundización alcanzado por cada uno de los alumnos, evitando centrarse en la visión global del grupo. ▪ Tomar decisiones de carácter metodológico que favorezcan el desempeño de los alumnos en función del nivel alcanzado. ▪ Tomar decisiones sobre las medidas específicas de atención a la diversidad necesarias. ▪ Establecer el seguimiento de las medidas específicas de atención a la diversidad acordadas.



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

CURRICULARES		
	42.	<p>⇒ Establecer procedimientos comunes, claramente definidos y coordinados por Jefatura de Estudios, para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares, tanto significativas como no significativas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer un calendario a comienzo de curso relativo a la elaboración y seguimiento de las adaptaciones.• Definir los participantes en las reuniones de elaboración y seguimiento de las adaptaciones.• Definir los responsables de la elaboración de la adaptación.• Definir los responsables del desarrollo de los contenidos seleccionados, la evaluación y calificación de los alumnos.

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

METODOLÓGICAS	43.	<p>⇒ Proponer la realización de proyectos globales, que se implementen desde una perspectiva inclusiva y colaborativa, para contribuir al desarrollo equilibrado de las competencias clave, definiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos globales para cada una de las etapas y niveles comprendidos en las mismas. • La contribución de cada una de las áreas en la realización de cada uno de los proyectos. • Las diferentes actividades a través de las cuales se va a desarrollar el proyecto. • La participación del alumnado en cada una de las actividades, contemplando diferentes vías de contribución a la materialización del proyecto.
	44.	<p>⇒ Definir una línea metodológica flexible que facilite la adaptación a los diferentes ritmos y necesidades del alumnado y promueve la inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir, en la evaluación de la práctica docente, la valoración de la aplicación realizada de dichas líneas metodológicas y su eficacia. • Tomar decisiones relativas al mantenimiento/revisión de las líneas metodológicas evaluadas.
	45.	<p>⇒ Establecer medidas generales de centro para favorecer la participación activa de los alumnos en actividades que no forman parte de la rutina habitual del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación anticipada de las actividades complementarias que se van a desarrollar dentro y fuera del centro, explicitando de forma clara quién es el responsable de esta preparación, en qué tiempos y espacios se va a llevar a cabo... • Definir los recursos necesarios para garantizar la participación adecuada y activa de la diversidad del alumnado en dichas actividades.



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
METODOLÓGICAS	46. Elaborar un catálogo de recursos y materiales, organizado por niveles y áreas, a disposición de los docentes, que favorezca que los contenidos sean presentados a los alumnos a través de diferentes canales sensoriales: recursos audiovisuales, claves visuales, audiolibros, etc.
	47. ⇒ Definir líneas metodológicas que potencien el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para: <ul style="list-style-type: none">• Presentar nuevos contenidos a los alumnos y favorecer su comprensión.• Usar las tecnologías de la información y la comunicación como medio para favorecer que todos los alumnos puedan expresar los contenidos adquiridos.